

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**9977** *Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Iñaki Heras Saizarbitoria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 9 de mayo de 2013 («BOE» de 11 de junio de 2013 y «BOPV» de 2 de julio de 2013) y una vez presentada por los concursantes propuestos la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2, de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Iñaki Heras Saizarbitoria, con DNI N.º 34097761 P, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Organización de Empresas», Código CUC8/1-D00054-8, adscrito al Departamento de «Organización de Empresas», Centro: E. U. de Estudios Empresariales. Donostia-San Sebastián. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 12 de septiembre de 2013.—El Rector, P. D. (Resolución de 9 de enero de 2013), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Francisco Javier Gil Goicouria.